

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>AUTÓNOMA</b> DEL CAUCA	<b>FORMATO CONVOCATORIA EXTERNA</b>				Código: F-GA-TH-019
					Versión: 1
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>				Fecha: 07-06-2017
					Página: 1 de 1
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>					
La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA a través de la Unidad de Talento Humano convoca a los interesados a participar en el proceso de selección para la siguiente vacante:					
<b>No. CONVOCATORIA:</b>	<b>CE015</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>3/4/2019</b>	<b>FECHA DE CIERRE:</b>	<b>11/03/19</b>
<b>2. REQUISITOS DEL CARGO</b>					
<b>CARGO</b>	La división de Talento Humano y Bienestar Institucional requiere PSICOLOGO EDUCATIVO - Permanencia Estudiantil				
<b>SALARIO MENSUAL ASIGNADO</b>	\$1.944.000 y prestaciones de ley				
<b>HORARIO LABORAL</b>	8:00am a 12:00 y de 2:00pm a 7:00pm de Lunes a Viernes				
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato a termino fijo Inferior a un año				
<b>OBJETIVO GENERAL DEL CARGO</b>	Implementar las políticas, planes, proyectos, programas, y procesos de Permanencia Estudiantil, para el cumplimiento de los objetivos institucionales tendientes a prevenir altos índices de deserción estudiantil.				
<b>FUNCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el estado actual de los estudiantes en relación al rendimiento académico con el objetivo de diseñar e implementar estrategias de promoción, prevención e intervención según el caso.</li> <li>2. Articular las estrategias propuestas por el Ministerio de Educación Nacional para reducir la deserción estudiantil en las instituciones de Educación Superior SPADIES.</li> <li>3. Implementar estrategias que articulen el trabajo con la educación media, principalmente para el mejoramiento académico y para fortalecer la orientación vocacional de los aspirantes en articulación con el subprograma de desarrollo humano y cultura.</li> <li>4. Intervenir de manera grupal o individual los factores o causales encontrados en el diagnóstico inicial.</li> <li>5. Elaborar el Informe de Gestión e impacto para evaluar las estrategias implementadas en el programa de permanencia estudiantil, así como los informes sobre las valoraciones de los alumnos y docentes, sistema de alertas tempranas, bajo rendimiento académico y deserción estudiantil.</li> <li>6. Monitorear, evaluar y fortalecer el desarrollo continuo del subprograma de Permanencia y graduación a la población estudiantil y demás participantes. Rediseñar el Modelo de detección, intervención y seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento académico.</li> <li>7. Monitorear, evaluar y fortalecer el desarrollo continuo del subprograma de Permanencia y graduación a la población estudiantil y demás participantes.</li> <li>8. Rediseñar el Modelo de detección, intervención y seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento académico.</li> <li>9. Plantear propuestas de mejoramiento de los recursos (diseño de los módulos, pruebas) utilizados en los procesos de nivelación, re- inducción o acompañamiento a estudiantes, detectados en bajo rendimiento.</li> <li>10. Realizar el análisis y propuesta de diseño de nuevos programas de apoyo a los estudiantes.</li> <li>11. Realizar asesorías psicoacadémicas para obtener historias clínicas del estudiantado.</li> <li>12. Diseñar talleres de métodos y hábitos de estudio, tanto presenciales como virtuales (guías).</li> <li>13. Cumplir las disposiciones contempladas en los estatutos institucionales, reglamento interno de trabajo, reglamentos institucionales, políticas institucionales, Sistemas de Gestión, lineamientos de Acreditación Institucional y demás normatividad Institucional.</li> <li>14. Participar en las reuniones, juntas y comités y demás cuerpos en que tenga asiento el subprograma de permanencia estudiantil.</li> <li>15. Rendir los informes pertinentes ante su jefe inmediato.</li> <li>16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean afines a la naturaleza del cargo.</li> </ol>				
<b>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y detección de problemas de aprendizaje</li> <li>2. Conocimiento en Pedagogía</li> <li>3. Conocimiento en estilos y técnicas de aprendizaje</li> </ol>				
<b>MANEJO DE EQUIPOS</b>	<b>Manejo de TICS:</b> Correo, Google Classroom, bases de referencias académicas, Google Scholar, Ofimática. Manejo de herramientas audiovisuales.				
<b>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprendizaje continuo</li> <li>2. Experticia profesional</li> <li>3. Trabajo en equipo</li> <li>4. Creatividad e innovación</li> <li>5. Liderazgo</li> <li>6. Toma de decisiones</li> </ol>				
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>Pregrado:</b> Psicólogo <b>Posgrado:</b> Educación, Psicología educativa				
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	1 año en cargos similares.				
<b>OTROS REQUISITOS</b>	Psicólogo Educativo				
<b>3. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN</b>					
<b>SOPORTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de intención de postulación dirigido a la Institución, indicando el cargo al cual aspira.</li> <li>• Hoja de vida actualizada</li> <li>• Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%).</li> <li>• Fotocopia de los diplomas y actas de grado que acrediten los títulos que posea (pregrado, especialización, maestría o su equivalente), debidamente convalidado por la autoridad competente.</li> <li>• Certificados de la experiencia laboral y/o profesional que posea.</li> <li>• Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional en aquellas carreras para las cuales esté establecida.</li> <li>• Fotocopia del RUT actualizado (Registro Único Tributario).</li> <li>• Fotocopia de los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.</li> </ul>				
<b>RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	La recepción de las Hojas de Vida se realiza de manera virtual. Enviar HV en un sólo archivo PDF al correo electrónico <a href="mailto:bolsa.empleo@uniautonoma.edu.co">bolsa.empleo@uniautonoma.edu.co</a> ; especificando en el asunto el número de la convocatoria a la cual se postula (obligatorio). De lo contrario no se tendrá en cuenta en el proceso de selección.				
<b>SUGERENCIAS</b>	Abstenerse de enviar Hojas de Vida que no cumplan con los requisitos mencionados. <b>No serán tenidas en cuenta las Hojas de Vida que no se ajusten a los requisitos de la vacante y que no cumplan las exigencias de presentación. Se sugiere que en el formato de hoja de vida aparezca la foto del postulante.</b>				
<b>4. INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>MAYORES INFORMES</b>	Unidad de Talento Humano - Sede Principal, Calle 5 N° 3-85. Teléfonos 8213000 ext. 116.				
<b>CONTACTO</b>	Ancizar Paz R - Psicólogo Institucional				